

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICION DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLASTICAS" - ID N° 474.267-**

**INTRODUCCIÓN:**

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Víctor Sebastián Valdovinos, Abg. Claudia J. Aquino Aceval y la Abg. Rosana C. Florentín Ibarra, a efectos de elaborar el informe del presente llamado.

**ANTECEDENTES:**

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34° inciso b).

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1291/2025, por Gs. 45.000.000 (Guaranés cuarenta y cinco millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 542 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA.", para el Ejercicio Fiscal 2025, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

La Resolución SENADIS N° 407/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N° 10/2025 "ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS" – ID N° 474.267, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), de fecha 26 de setiembre de 2025.

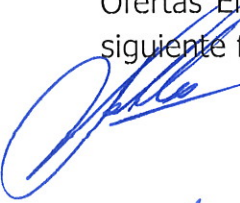
El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "EL TOTAL" y el tipo de contrato es "CERRADO".

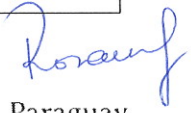
**La Resolución SENADIS N° 177/2025**, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

**ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, el día 24 de octubre de 2025, a las 09:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura en el Modulo de Ofertas Electrónicas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la siguiente firma:

N°	RUC	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	80026570-0 ✓	SEGEL S.A.	Gs. 41.788.100

  
**Abg. Claudia J. Aquino Aceval**  
Directora de Recursos Humanos y Bienestar  
SENADIS

  
Jacarandá y Yerutí (Zona Norte) - Fernando de la Mora, Paraguay  
www.senadis.gov.py

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) inc – 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SEGEL S.A.
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE

Al verificar los documentos sustanciales, incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que la firma **SEGEL S.A.**, cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, razón por la cual es una OFERTA EVALUABLE.

### ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes evaluables, se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

### CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en el Anexo del Presente Informe de Evaluación.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA FIRMA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES ESTABLECIDOS EN EL PBC:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (\*\*)
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023 y 2024 firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ([www.dnit.gov.py](http://www.dnit.gov.py)),  
EXTRAÍDOS E IMPRESOS del Sistema Marangatú, sección "Consultar Adjuntos Estados  
Financieros", y anexos (Formulario N° 158 - SET)

Anexo 1: Balance General

Anexo 2: Estado de Resultados

Anexo 3: Estado de Flujos de Efectivo

Anexo 4: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

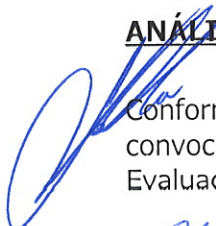
- Formulario 500 de los años 2022, 2023 y 2024 correspondientes a la Declaración Jurada del IRE RG.
- Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 6 meses anteriores al mes de apertura de ofertas.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems, la autorización deberá estar dirigida a la institución SENADIS. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante
- Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad provisión de los bienes requeridos.
- Declaración jurada del oferente donde declare que contar con 2 (dos) técnicos certificados por la marca para brindar soporte técnico durante el periodo que dure la garantía.
- Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega del bien requerido

La firma **SEGEL S.A.**, presento en tiempo lo solicitado, razón por la cual es una oferta evaluable.

DOCUMENTOS FORMALES	SEGEL S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA Y CUMPLE

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios I). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta

  
**Abg. Claudia J. Aquino Aceval**  
Directora de Recursos Humanos y Bienestar  
SENADIS

Jacarandá y Yerutí (Zona Norte) - Fernando de la Mora, Paraguay  
[www.senadis.gov.py](http://www.senadis.gov.py)



con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la única oferta evaluable **SEGEL S.A.**

La firma, **SEGEL S.A.**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en cuanto a la composición de precios ofertados durante el análisis.

Detallado en el Anexo.

**CAPACIDAD LEGAL:**

Documento	SEGEL S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar	CUMPLE
Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS como Activos
Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE. SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	SIN REGISTRO
El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.	SIN REGISTRO

En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.	N/A
--	-----

Que, los formularios de "**DECLARACIÓN DE PERSONAS**", han sido presentados por las firmas **SEGEL S.A.**, cumpliendo con los requisitos de Capacidad Legal establecidos.

**CAPACIDAD FINANCIERA:**

CAPACIDAD FINANCIERA	SEGEL S.A.
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022, 2023 y 2024	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario 500 de los años 2022, 2023 y 2024 correspondientes a la Declaración Jurada del IRE RG.	N/A
Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023 y 2024.	N/A
Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 6 meses anteriores al mes de apertura de ofertas.	PRESENTA Y CUMPLE

**EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:**

EXPERIENCIA	SEGEL S.A.
Demostrar la experiencia en la Provisión de <i>Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas</i> , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (2022, 2023 y 2024). Se considerará la sumatoria total de los tres últimos años 2022, 2023 y 2024; en base a las copias de contratos ejecutados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.-	PRESENTA Y CUMPLE
La Empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado. - Constancia de RUC emitida por la SET.	

**EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:**

CAPACIDAD TECNICA	SEGEL S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems, la autorización deberá estar dirigida a la institución SENADIS. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada del oferente donde declare que contará con 2 (dos) técnicos certificados por la marca para brindar soporte técnico durante el periodo que dure la garantía.	PRESENTA Y CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega del bien requerido	PRESENTA Y CUMPLE

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma **SEGEL S.A.**, este comité manifiesta que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser **OFERTA CALIFICADA**.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica
SEGEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."; tales condiciones son reunidas por las firmas **SEGEL S.A.**

### CUADRO DE ADJUDICACIÓN:


Anexo al presente Informe de Evaluación.

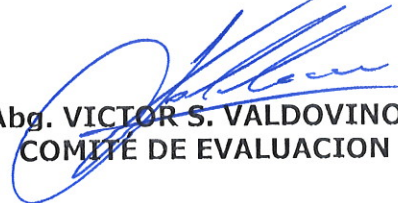
### CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2025 "ADQUISICION DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLASTICAS" – ID N° 474.267**, a la firma: **SEGEL S.A., con RUC N° 80026570-0**: por el monto total de **Gs. 41.788.100 (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil cien)**.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

  
Abg. CLAUDIA J. AQUINO ACEVAL  
COMITÉ DE EVALUACION

  
Abg. ROSANA C. FLORENTIN IBARRA  
COMITÉ DE EVALUACION

  
Abg. VICTOR S. VALDOVINOS  
COMITÉ DE EVALUACION

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Descripción del llamado: "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas "

Modalidad: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 10/2025 ID N° 474.267

ANEXO I  
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción del Bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SEGEL S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Impresora de tarjetas plasticas	Unidad	Unidad	2	EVOLIS	FRANCIA	20.894.050	41.788.100
								41.788.100



*Guillermo Agustín Fernández C.*  
Guillermo Agustín Fernández C.  
Coordinador - UOC  
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

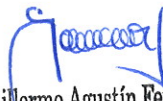
Descripción del llamado: "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas "

Modalidad: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 10/2025 ID N° 474.267

ANEXO II  
ANALISIS DE PRECIO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	SEGEL	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Impresora de tarjetas plasticas	Unidad	Unidad	1	20.894.050	20.894.050	0	0,00%



  
Guillermo Agustín Fernández C.  
Coordinador - UOC  
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica  
 Institución: Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).  
 Descripción del llamado: "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas "  
 Modalidad: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 10/2025 ID N° 474.267

ANEXO III  
 CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Descripción del Bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SEGEL S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Impresora de tarjetas plasticas	Unidad	Unidad	2	EVOLIS	FRANCIA	20.894.050	41.788.100
								41.788.100

*Abg. Claudia J. Aquino Aceval*  
 Directora de Recursos Humanos y Bienestar  
 SENADIS

*Abg. Víctor Valdovinos*  
 Secretario General  
 SENADIS

*Rosaura Florentín*  
 Rosaura Florentín